



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **52639 PE** del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza al P.E a contraer un empréstito con la agencia francesa de desarrollo (AFD) hasta la suma de sesenta y cinco millones de euros (EUR 65.000.000, o su equivalente en otra moneda, con más los intereses y accesorios correspondientes) financiamiento del proyecto biodiversidad para la acción climática. *Mensaje N.º 5059* *acumulado expetes. N.º 00321-0000544-9 dos tomos*; que cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto remitido por el Poder Ejecutivo obrante a fojas 4 a 6.

Sala de la Comisión, 30 de Noviembre de 2023.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BUSATTO – RUBEO
– REAL – LENCI – BERMÚDEZ.**